

Observaciones (10) y (11).

(Firma y sello)

Instrucciones:

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:

- «C» Administración del Estado.
- «A» Autonómica.
- «L» Local.
- «S» Seguridad Social.

(2) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.

(3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.1.

(4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.

(5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el artículo 63.a) y b) del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

(6) Se si desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.

(7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.

(9) Los que figuren en el expediente referidos a los cinco últimos años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.

(10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.

(11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO 5

Certificado de grado consolidado

Don/doña
cargo

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este centro, don/doña
número de Registro de Personal, funcionario/a del Cuerpo/Escala
....., con fecha, ha consolidado el grado
personal, encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste y surta los efectos oportunos ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, firmo la presente certificación
en a de de 199

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

nistración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre),

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50), Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, 106, y José Marañón, 12), así como en todas las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo, se dará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos, cualquiera que sea su forma de acceso, para la realización del primer ejercicio

21272 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 29 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado para la Admi-

que, por Acuerdo del Tribunal calificador de estas pruebas, constituido el 30 de septiembre de 1997, tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1997, a las dieciséis horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite, de forma indudable, su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Estarán exentos de la realización de este primer ejercicio aquellos opositores que en la convocatoria inmediatamente anterior lo hubieran superado obteniendo una puntuación igual o superior al 80 por 100 de la máxima prevista.

Madrid, 2 de octubre de 1997.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de opositores excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
5.398.301	Arbizu Duralde, Eva	1
6.506.823	Calvo Jiménez, María de los Angeles ...	1
10.181.065	Fernández Martínez, Jesús Manuel	2
18.018.792	Laborda Bailo, Fernando	1
52.921.521	Moreno Cabrera, Rosa María	1
51.409.105	Sanz Lorenzo, Lourdes	1
5.643.898	Velasco Gutiérrez, José Luis	2
50.712.754	Vicent Fernández de Heredia, Ricardo ..	2

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No abonar los derechos de examen.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21273 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el suplemento al «Boletín Oficial» de la provincia número 192, de fecha 20 de agosto de 1997, y en el «Diario oficial de Extremadura» número 102, de fecha 2 de septiembre de 1997, se publican íntegramente las bases para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, por el sistema de promoción interna.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, se presentarán en el Registro general de este Ayuntamiento o en las formas previstas en la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al presentar la instancia, los aspirantes deberán satisfacer los derechos de examen fijados en 2.000 pesetas. Dicho pago se hará efectivo en la Tesorería Municipal o mediante giro postal o telegráfico. En este último caso, se hará constar en la instancia la fecha y el número de referencia.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva del Fresno, 12 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Emilio Gómez Gómez.

21274 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Arbucies (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante municipal.

El Pleno Municipal de fecha 15 de julio de 1997 acordó aprobar las bases específicas para proveer, mediante concurso-oposición, la siguiente plaza vacante en la plantilla de la Corporación.

Personal funcionario

Denominación del puesto: Vigilante municipal (jornada completa). Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Número de vacantes: Una.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 104, de 5 de agosto de 1997, fueron publicadas las bases.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 117, de 3 de septiembre de 1997, se publicó el anuncio de corrección de error.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta Convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de la corporación.

Arbucies, 15 de septiembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Jaume Soler i Pastells.—La Secretaria-Interventora, Juana M. Llor i Serra.

21275 RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 210, de fecha 10 de septiembre de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 106, de fecha 11 de septiembre de 1997, fueron publicadas las bases comunes y específicas correspondientes a las plazas incluidas en la oferta pública de empleo de 1997, aprobadas por acuerdo plenario del excelentísimo Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz), en fecha 7 de abril de 1997, convocándose las siguientes pruebas selectivas:

Funcionarios

Oposición para la provisión de seis plazas de Agentes de Policía Local, escala Administración especial, subescala Servicios especiales, clase Cometidos especiales, grupo D, sistema de selección libre, titulación Graduado Escolar o equivalente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las distintas pruebas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

Arcos de la Frontera, 16 de septiembre de 1997.—P. D., el Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Personal, Ildefonso Guerrero Seijó.

21276 RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 122, de fecha 24 de octubre de 1996, se han publicado las bases por las que han regir el concurso libre para proveer una plaza de funcionario de Ingeniero técnico Industrial, Escala de Administración especial, subescala Técnica, clase Técnico medio, grupo B.